

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>REQUISITOS</b>	<b>KPMG</b>	<b>ERNST &amp; YOUNG AUDIT S.A.S.</b>
1. Carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo 1, el cual deberá estar firmado por el representante legal o por quien tenga facultades para contratar en cuantía igual o superior a la del valor de la propuesta del proceso de contratación.	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Que su objeto social les permita realizar las actividades objeto del proceso.	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Que el representante legal esté facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en el evento en que el mismo le sea adjudicado. En caso de tener alguna limitación en razón de la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o directiva, según corresponda en la cual se le autoriza para estos efectos.	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Los proponentes colombianos deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario- RUT	CUMPLE	NO CUMPLE
6. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Los proponentes deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor de	CUMPLE	NO CUMPLE

treinta (30) días calendario anterior a la fecha de apertura del presente concurso de méritos. El proponente, deberá acreditar que su objeto social es igual al objeto del presente proceso y que su antigüedad no es inferior a cinco (5) años contados a partir de la apertura del proceso.		
7. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados (Anexo 2). De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la 1150 de 2007, el proponente persona jurídica deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá diligenciar el anexo en comento.	CUMPLE	NO CUMPLE
8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante legal de la empresa	CUMPLE	NO CUMPLE
9. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal de la Empresa, vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>HABILITADO JURÍDICAMENTE</b>	SI	NO

Como resultado de la evaluación jurídica, únicamente la firma proponente KPMG queda habilitada. Por lo tanto, es esta propuesta la que pasa a ser evaluada en sus términos técnicos, y a otorgarle puntaje en cada uno de los conceptos especificados en la Invitación.



EVALUACIÓN TÉCNICA	
CONCEPTOS/FIRMAS	KPMG*
1.EXPERIENCIA GENERAL	10
2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA	10
3. PERFIL Y EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO	15
4. OFERTA ECONOMICA	50
	\$ 45.000.000,00
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>85</b>

\* **KPMG** - La propuesta evidencia las necesidades del proyecto, aunque falta ahondar en las actividades y en la descripción de las mismas, valorando su acercamiento en entrenamientos que permitan, a las áreas de mayor impacto de la Ley, sensibilizar los procesos que ejecutan. Su experiencia en instituciones nacionales no es amplia, fue solamente enviada junto con la propuesta una certificación con una fiduciaria, su mayor experiencia es con entidades internacionales. Se determinan los entregables entre los que se tiene el manual de FATCA.